



JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero de diciembre de dos mil veintiuno

Proceso	Permiso Salida del País
Demandante	Lina Marcela Osorno Olarte
Demandado	Walter Alfonso Acevedo Rendón
Radicado	05001 31 10 014 2020 00342 00

Se deja en conocimiento de los interesados, la entrevista social realizada a los hermanos MAO y EAO, en cumplimiento de lo ordenado en el Auto del 10 del presente mes.

Esta diligencia hace parte del expediente electrónico y por la reserva legal que tienen los asuntos de los niños, niñas y adolescentes, para ver la grabación de la entrevista, el acceso se deberá solicitar al Juzgado, informando una dirección electrónica.

NOTIFÍQUESE
PASTORA EMILIA HOLGUÍN MARÍN
Juez

Firmado Por:

Pastora Emilia Holguin Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 014 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fbae1ef8a1d0ff48cea72c43fae24ae4de1eab3d9a75bc0da7899c3a4b33a04**

Documento generado en 01/12/2021 03:26:58 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>